

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 28 de enero de 2026.

Número de oficio: PMP/INMUDE/081/2026.

Asunto: El que se indica.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiendo lo dispuesto a los artículos 46 fracción III inciso b) y 52, se informa que el Instituto Municipal del Deporte de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2025, **NO genero programas y proyectos de inversión.**

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE


L.D. ADÁN ACEVEDO CABALLERO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.